

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1427

CASTRO, 08 de noviembre de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Apruébese la actividad denominada: "Municipio en Terreno" a realizarse el día 15 de Noviembre a partir de las 11:00 horas, en Delegación Municipal de la Isla de Quehui.

El gasto se imputará a la Cuenta Municipal N° 21.04.004 Centro de costos 04.04.17 Departamento Organizaciones Comunitarias.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ANOTARSE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JVS//DMV/AVH/MJG/cvc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO